



## CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD

### EURO-CKP, S.A.

El órgano de administración de la mercantil "EURO-CKP, Sociedad Anónima" (en adelante, la "Sociedad") de conformidad con el artículo 166 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, "LSC") y con los estatutos de la Sociedad, convoca a los accionistas de la Sociedad a la junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en RIBADELOURO, TUI, el próximo día jueves 15 de junio de 2017 a las 10:00 horas en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y lugar, para debatir sobre el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

**Primero.-** Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de Auditoría correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016, así como resolver sobre la aplicación del resultado obtenido en dicho ejercicio.

**Segundo.-** Aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

**Tercero.-** Nombramiento o reelección de auditor de cuentas de la Sociedad.

**Cuarto.-** Fijación del importe máximo de la remuneración anual del órgano de administración y fijación de la remuneración del administrador único para el ejercicio 2018.

**Quinto.-** Ruegos y preguntas.

**Sexto.-** Delegación de facultades.

**Séptimo.-** Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento del artículo 272 LSC, se pone en conocimiento de los accionistas que podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas. Del mismo modo, los accionistas podrán solicitar del administrador, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta.

En Ribadelouro, Tui, a 4 de mayo de 2017.- D. Manuel Creo Casanova, representante de MCK HOLDING AG, administrador único de Euro-CKP, S.A.